

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.240.

Miércoles, 27 de marzo de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 562

LA UNION ALMACÉN DE COLONIALES DE BOBO GARCÍA Y COMPAÑÍA SAN TORCUATO, 29.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de todos los artículos correspondientes al ramo, a precios sumamente económicos.

Nadie compre sin antes visitar esta casa.

REAL DECRETO

Los notarios y las elecciones.

Ayer ha firmado la Reina un decreto de Gracia y Justicia, relativo a la intervención de los notarios en las elecciones, con objeto de garantizar la pureza y sinceridad del sistema electoral.

He aquí la parte dispositiva:

Atendiendo a las razones expuestas por el ministerio de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros. En no mbre, etc.,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º. Quedan habilitados los notarios de todos los pueblos de un mismo distrito ó circunscripción electoral, aunque pertenezcan a distintos partidos judiciales, para dar fe durante el periodo electoral, conforme a las leyes, de los actos y operaciones relacionados exclusivamente con la elección de diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales que se opongán al secreto de la votación.

Art. 2.º. En los partidos judiciales, donde a pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, no pudiera actuar ningún notario ó número insuficiente de fedatarios para las urgentes necesidades del servicio extraordinario en el periodo electoral a juicio de los respectivos jueces de primera instancia, deberán estas autoridades, usando de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo 3.º del art. 6.º de la ley del Notariado, habilitando en concepto de sustitutos accidentales al Notariado, ó, en su caso, a los notarios más inmediatos que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

Los presidentes de las Audiencias territoriales darán cuenta al director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado de las habilitaciones de esta clase que se hubiesen conferido.

Art. 3.º. Las actas y demás instrumentos que autorizasen los notarios fuera del lugar de su residencia, los incluirán en sus respectivos protocolos, observando los requisi-

tos establecidos en el art. 17 de la ley del Notariado.

Art. 4.º. El elector ó candidato a quien negase un notario la intervención de su oficio en algún acto ú operación electoral, salvo el caso de imposibilidad material, deberá denunciar el hecho al juez de primera instancia, y en su defecto al juez municipal; los cuales instruirán el oportuno expediente, que elevarán al fiscal de la Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad a quien hubiese lugar.

Art. 5.º. El notario a quien el presidente de la Mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley electoral, ó desconociera su ministerio, levantará inmediatamente acta en que se hará constar el hecho, con expresión de los nombres de los autores, cargo que ejercerán y demás circunstancias del mismo. De dicha acta sacará tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo pliego certificado, uno al juez de primera instancia, para que proceda a lo que haya lugar; otro al presidente de la Audiencia, y otro al director general de los Registros.

Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.º. Queda prohibida la concesión de licencias a los notarios en el periodo electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de diputados a Cortes, senadores, diputados provinciales y concejales, hasta después de terminado el escrutinio general.

Los notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el periodo electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver a usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiese durado dicho periodo.

Art. 7.º. Los jueces de primera instancia participarán al expresado director general, al día siguiente de empezar el periodo electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los notarios de la

capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los jueces municipales cumplirán igual obligación respecto de los notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º. Los notarios que, con infracción de lo dispuesto en el artículo 6.º de este decreto, no se hallasen encargados de sus oficios al comenzar el referido periodo, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se considerarán comprendidos en el número 5.º del artículo 5.º del Reglamento general para la organización del Notariado, a menos que acreditasen la imposibilidad de verificarlo. Dado en Palacio a 26 de Mayo de 1901.

Los dos suspiros.

Cruzando en opuestos giros la inmensidad transparente,

halláronse frente a frente

dos amorosos suspiros!

—El raudal vuelo detén,

dijo uno parando el vuelo.

—¿Dónde caminas?

—Al cielo.

—Yo al cielo subo también.

—¿Quién te envía?

—Un corazón

que amor tirano domina.

—Una alma a mi me encamina:

esclava de igual pasión.

—Yo soy del dolor esencia.

—Yo expresión del sentimiento.

—Yo nací con desaliento.

—Yo del pesar de la ausencia.

—Ambos nacimos al par

de un alma y un corazón,

esclavos de igual pasión,

sujetos a igual pesar!

—Nuestra suerte está ligada.

—El mismo amor nos dió vida.

—Yo soy ilusión perdida.

—Yo esperanza defraudada.

—Juntos volemos en pos

del mismo bien y consuelo.

—La ilusión está en el cielo,

—La esperanza alienta en Dios.

Francisco P. Echevarría.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA
Madrid, 26 de marzo de 1901.
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión del Fomento del Trabajo de Barcelona, la cual llevaba además la representación de la Junta de Obras del Puerto de aquella capital.

Los comisionados parece que han interesado de ministro el arrendamiento en aquella provincia de la tarifa 3.ª de la contribución industrial, así como la creación de una zona neutral en aquel puerto.

El señor Urzáiz manifestó a la

Comisión que ambos asuntos eran de gran trascendencia para resolverlos en plazo breve, y, en su virtud, sólo ofreció hacer un detenido estudio de ellos, para resolver en justicia.

En el expresado de Cataluña ha salido esta tarde para Barcelona, el comandante del Pelayo, Don Emilio Díaz Moreu.

Dicho buque zarpará dentro de tres días para Tolón, con objeto de cumplimentar al presidente de la República francesa, M. Loubet.

El señor Moret puso hoy a la firma de la Reina, aparte del decreto sobre los notarios en las elecciones, otro también de Gracia y Justicia relativo a la formación de una Junta en Málaga para la construcción de una Cárcel Modelo en aquella capital.

Los nombres de los individuos que componen la Junta, se publicará mañana en la Gaceta.

Según me ha manifestado hoy el señor Barrio y Mier, se retrasará más tiempo del que se había creído la reunión de notables del partido carlista.

En dicha reunión se tratará únicamente de la próxima campaña electoral.

Para el día en que el señor Barrio y Mier reúna a sus amigos, tendrá los datos necesarios para calcular aproximadamente el número de tradicionalistas que pueden venir a las futuras Cortes liberales.

La Embajada extraordinaria inglesa, marchará mañana por la noche con dirección a Lisboa.

Consejo de ministros.

A la entrada.

Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo, presidido por el señor Sagasta.

Comenzó el Consejo a las seis menos cuarto y, según el señor Sagasta, sería casi exclusivamente de carácter administrativo.

Al llegar a la Presidencia, facilitaron los ministros las noticias siguientes:

De Hacienda.—Es inexacta la noticia de que el Gobierno se proponga nombrar en lo sucesivo los representantes que tiene en provincias la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Propondrá el señor Urzáiz la aprobación para varios expedientes de trámite.

De Marina.—Examinarán los ministros dos proyectos de decreto, relativos a los cuerpos docentes de la marina y cierre temporal de las Escuelas navales y de infantería.

De Guerra.—Proyectos de decreto sobre raciones y clero castrense.

De Agricultura.—El señor Villa-

nueva está estudiando con gran interés todos los asuntos de su departamento. Como consecuencia de estos estudios, el ministro ha preparado ya algunas reformas importantes. Llevó al Consejo los expedientes sobre obras y dietas de ingenieros en el canal Imparcial de Aragón, en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, y la reforma del reglamento interior del ministerio.

En virtud de esta última reforma, irán a prestar servicio en las jefaturas de provincias bastantes ingenieros con destino en Madrid.

De Instrucción Pública.—No llevó el conde de Romanones asunto alguno de interés; pero anunció que estudia un proyecto encaminado a suprimir los derechos de exámen, aumentando, en compensación, los sueldos de los catedráticos. Este proyecto será incluido en los próximos presupuestos generales.

Los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia manifestaron que no llevaban a la reunión absolutamente nada de particular.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

En el día de ayer celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia de Don Fidel Salvador, asistiendo los diputados Vocales señores Castilla, Núñez, Díez (Don Evaristo) y Don Agustín Díez.

Aprobada el acta anterior, se acordó el ingreso de dos niños en la Casa Hospicio, y que se libren 2650 pesetas a favor del Pagador del Hospital de Toro, para atender a los gastos del mes.

Se aprobó una relación de jornales empleados en el machaqueo de 250 metros cúbicos de piedra, para la conservación de la carretera provincial de Peleas de Abajo a la de Villacastín a Vigo.

También se aprobaron los gastos ocurridos en la cárcel de esta capital en el mes de Febrero, ascendiendo a 1158 pesetas.

A petición del señor Diputado Visitador, se acordó adquirir nuevos útiles de cocina para la Casa Hospicio.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

Exposiciones agrícolas regionales.

Los éxitos alcanzados en las de Murcia y Huelva celebradas en el pasado año, sin auxilio apenas del Estado, sin el consejo de nadie, sin la preparación debida anticipada, prueban que estos certámenes podrán en nuestro país determinar grandes provechos para la riqueza agrícola y el perfeccionamiento de sus cultivos si el Ministerio de

NOTICIAS

niños en el incendio ocurrido hace pocos meses en el pueblo de Requejo.

Se hallan vacantes las plazas de secretarios de los juzgados municipales de Peleas de Arribas, Arcenillas y Mahide.

¿Desea V. buen calzado?

Pues desde luego acuda á la *Zapateria Modelo* establecida en la calle de Viriato, esquina á la de San Andrés; donde se han recibido todas las clases para temporada de primavera.

Esta casa, con sucursales en Madrid y Valladolid ofrece al cliente las mejores garantías en calidad y economía. No confundirse.

Viriato; esquina á San Andrés.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Fernando Alonso Hernández.

Angela Povedano Gómez.

José Ferreras Martín.

Estanislao Alvarez Salgado.

Defunciones.

Juan José Fernández Nieves.

Matrimonios.

Abelardo Moretón Alonso.

Rosa Heras García.

Cada día se vé más concurrida de fieles la iglesia de San Vicente Martir, donde se está celebrando el sagrado novenario en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

Conducido por la guardia civil, sale esta tarde para el penal de San Miguel de los Reyes, (Valencia) Manuel de la Fuente Rios.

AUDIENCIA

Señalamiento para el martes Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto.—Procesado, Máximo de Paz.—Ponente, señor Iglesias.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Linares.—Testigos 15.

La Junta directiva del *Círculo de Zamora*, en sesión última, acordó nombrar socio honorario de dicho círculo, al señor Gobernador civil de esta provincia.

Preparación completa para carreteras militares y sobrestantes de Obras públicas, bajo la dirección de don José Fernández Cañete, sobrestante de Obras públicas y demás personal competente.

Honorarios 20 pesetas. Para informes dirigirse al director.—Carretera de la Estación.

Ha sido destinada al penal de Alcalá, á sufrir la condena impuesta por esta Audiencia, la reñatada de esta cárcel Tomasa Fernández Silván.

Nuestro querido amigo y suscriptor, de Mercado del Puente, D. José Ortega, nos escribe dándonos cuenta de que en el mercado que se celebró el día 25 en el Puente de Sanabria el vecino del pueblo de Cervantes, Pedro Barrio, se encontró una cartera que contenía, además de una cédula personal y otros documentos de importancia, una fuerte suma en billetes del Banco.

Depositada la cartera en un comercio de aquella localidad, el señor Barrio dió cuenta del hallazgo á la

Agricultura consagrara á estas atenciones la preferencia debida.

Nuestros agricultores y ganaderos, sabiendo con tiempo la que había de celebrarse en cada región se prepararian para tomar parte en cada certamen, con lo cual la agricultura del país mejoraría, obteniéndose mejores cereales y frutos, y mejores razas de ganado.

Antiguamente y cuando se ignoraban las ventajas de estos concursos, no se conocían los esfuerzos de un labrador para tal ó cual cultivo y permanecían ignorados hasta de los mismos individuos del gremio, las ventajas de un abono y las de un buen cruzamiento.

Las ventas, por otra parte, tanto de cereales como de animales, de trabajo, no producian lo suficiente para remunerar los esfuerzos y gastos de un cultivador ó ganadero inteligente.

En estos casos, animado el labrador por el premio que pueda recibir ó por estímulo del vecino trabajador todo el año y se afanaría tanto por alcanzar la recompensa ofrecida en el certamen, cuanto por obtener la utilidad del dinero que busca.

Al comprender todas las ventajas pecuniarias y de celebridad que produce un concurso, debemos prepararnos con más entusiasmo para tomar parte en él. Y hasta debería ser un precepto de Ley de Presupuestos, consignando en ellos premios pecuniarios.

Con estos estímulos, el agricultor estudiaría el valor de las semillas, abonos y labores; se iniciaría en aquellos principios y teorías que los cultivadores de otros países practican, para alcanzar sus resultados y la observación del brazo del trabajo inteligente se presentaría en estos certámenes, de los que obtendría muchos provechos y enseñanza.

El impulso que se diera á la agricultura por este sistema que podemos llamar de asociación de ideas y de cultivos, haría progresar tan rica ciencia, dando mayores productos y rendimientos.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Lisboa 26.

Los periódicos de esta capital, refiriéndose á un despacho de La Haya relativo á la Cruz Roja, dicen que el permiso concedido ha sido á la sección de dicha institución que viene acompañando á Lisboa á los boers emigrados de Lorenzo Marqués, y no á las nuevas ambulancias destinadas al Africa del Sur.

Londres 26.

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que el comando boer Kruitziuger ha logrado sustraerse á la persecución de la columna Delisle. Esta esperaba sorprender al citado jefe en el momento en que tratase de vadear el río Orange, pero Kruitziuger, sabiendo que el río no era vadeable, marchó en dirección Sudoeste.

París 26.

El Tribunal correccional de Chalons Sur Saone ha dictado ya sentencia en el proceso contra los individuos que en Febrero último aten-

taron á la libertad del trabajo y apedrearon algunas fábricas.

Muchos de los acusados, entre ellos las mujeres, han sido puestos en libertad. Otros han sido condenados á ocho y quince días de cárcel.

Londres 26.

El periódico *The Times* publica un despacho de Shanghai, confirmando que la corte del Celeste Imperio se ha negado á firmar el convenio relativo á la Manchuria.

Añade el despacho que el embajador ruso en Pekin, señor Giers, se ha negado á la petición de la corte para aplazar la firma ó la modificación del Tratado.

Marsella 26.

Durante toda la mañana de hoy no ha ocurrido ningún incidente grave.

La circulación de tranvías es poco activa.

Aumenta el número de obreros en los muelles, docks y á bordo de los buques.

París 26.

Se han dado las órdenes oportunas para la construcción de dos nuevos acorazados de 15.000 toneladas y que llevarán los nombres de *Re pública y Patria*.

Veracruz 26.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

Conflicto en Sevilla.

Los que llevan los pasos.

Los costaleros, como llaman en Sevilla á los cargadores que llevan los pasos de las Cofradías, en vista de los abusos que, según ellos, cometen los capataces en la época de Semana Santa, han formado una Asociación para defender sus derechos.

En la primera reunión que han tenido no llegaron á tomar ningún acuerdo; pero lo que desean es cobrar por las primeras cuatro horas 20 reales cada uno, y después de éstas, á razón de una peseta por hora.

El *Noticiero Sevillano* da cuenta del origen del conflicto en los términos siguientes:

«Un incidente ocurrido esta tarde, al trasladar los pasos de la Cofradía del Silencio, de San Juan de la Palma, ha puesto á los mayordomos de las Hermandades al tanto de que los costaleros están dispuestos á no conducir á aquellos sin que se les abone por su trabajo el jornal que creen merecer.

El incidente fué que, después de sacados los pasos del almacén, los dejaron en mitad de la plaza de San Juan de la Palma, negándose á entrarlos en la parroquia si no se les abonaba la cantidad que, en junta celebrada por ellos anteriormente, habían acordado.

Mientras se dirimía el conflicto, los pasos estuvieron en la plaza largo rato, despertando la atención del público.»

El mismo colega amplía en otro lugar las anteriores noticias con estas otras:

«Lo ocurrido en la Cofradía de San Juan de la Palma fué lo siguiente:

Los costaleros encargados de conducir los pasos desde los almacenes á la iglesia venían recibiendo todos los años dos reales cada uno, y ayer solicitaban el abono de una peseta, á pesar de hallarse los almacenes en la misma plaza de San Juan de la Palma.

El hermano mayor, en vista del corto tiempo que queda para el Domingo de Ramos, ha aprobado las tarifas que le presentaron los costaleros.

Algunos cofrades con quien ayer tuvimos ocasión de hablar, nos dijeron que el resistirse á acceder á las peticiones de los cargadores, obedece á la creencia de que aquellas son excesivas, y originan gastos que no podrán soportar muchas hermandades.

Para demostrarlo, dicen que la mayor parte de las cofradías, por razón del orden riguroso de antigüedad que han de llevar en la estación, sufren grandes retrasos en las calles del centro, donde muchos permanecen parados horas enteras esperando turno para el desfile.

Además, ese aumento de gastos resulta este año más excesivo por haber señalado la Alcaldía menos subvención á todas que en los anteriores.»

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 26 de marzo de 1901.

Nuevas autoridades.

Valladolid 26.

En contra de lo que venía afirmando, á las doce de hoy, bajo la presidencia del gobernador, señor Baamonde, y con asistencia del ayuntamiento en pleno, ha tomado posesión el joven alcalde, don Enrique Gavilán.

Con este motivo se pronunciaron los discursos de rúbrica, dando la bienvenida á ambas nuevas autoridades.

El gobernador, en su contestación refiriéndose á los comentarios que se han hecho respecto á sus nombramientos, dijo que viene dispuesto á hacer administración, declarándose independiente ante la política local.

En tal sentido hizo un llamamiento á todas las tendencias, que de igual modo lo encontrarán á su servicio en todo cuanto afecte al bien de la provincia.

Dedicó calurosos elogios al nuevo alcalde, confiando en sus grandes dotes, y en su juventud, con las que demostrará el acierto que ha presidido la designación del señor Gavilán.

Este último, en elocuentes frases solicitó el concurso de la Corporación acerca de sus proyectos, encaminados á realizar mejoras en Valladolid.

Los discursos del alcalde y del gobernador han producido excelente efecto entre el numeroso público que asistía al acto y en la Corporación municipal.

Nuevo alcalde.—«Electra, en Lérida y en Tarrega.

Lérida 26.

Ha sido nombrado alcalde de esta ciudad don Román Sol Mestres, con aplauso general.

Ayer tomó posesión de su cargo. El gobernador y representación de todas las fracciones políticas de la localidad, exceptuando los conservadores, estuvieron á felicitarles.

El nuevo alcalde es persona de talento y gran prestigio como abogado y periodista; es director del periódico *La Pallaresa*.

La Prensa local trata de obsequiarle con un banquete, al que he sido invitado en representación del *Heraldo*.

A pesar de las gestiones hechas cerca del gobernador civil para que no autorizase la segunda representación de *Electra*, el domingo se efectuó, con mayor entusiasmo y más aclamaciones que el día del estreno.

Igual ha ocurrido en la ciudad de Tarrega, donde el entusiasmo fué delirante, tocándose y coreándose el himno de Riego y *La Marsellesa*, y lanzándose mueras al jesuitismo y á la reacción.

El Corresponsal.

DOCTOR SALOM, OCULISTA A.-SAN ANDRES, NUMERO 38. ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

benemérita, la cual entregó la cartera a su dueño.
 Rasgos como este, de que nos da cuenta nuestro suscriptor, son dignos del mayor encomio por la honradez y caballerosidad que demuestran en aquellos que los llevan a cabo.

La Comisión provincial en su deseo de coadyudar al mayor esplendor de nuestras procesiones de Semana Santa, ha contribuido con 200 pesetas a la suscripción abierta con dicho fin.
 El acuerdo ha merecido general aplauso.

El aplazamiento de la inauguración de la catedral de León, está resuelto de acuerdo con el prelado.
 Para el mayor esplendor del suceso nacional, el Gobierno ha tomado parte en el asunto, y el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, llamado a tener en el acto la parte principal que le corresponde, redactará, con la ayuda de las personas indicadas para el caso, un programa adecuado a la significación religiosa y artística del acontecimiento.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta tarde celebrará sesión la Corporación municipal.

A causa de la humedad, hoy se ha desprendido un trozo de cerca en la calle de Pelayo, propiedad del Estado.

Por fortuna no ocurrió ningún percance.

VACANTES.—En el distrito de la Audiencia territorial de Granada, se halla vacante el Registro de la propiedad de Gaucin, de cuarta clase con fianza de 1.125 pesetas.

—El de Puebla de Sanabria, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Valladolid, con fianza de 1.125 pesetas.

—El de Arnedo, de cuarta clase, en el distrito de la Audiencia de Burgos, con fianza de 1.125 pesetas.

—El de Villadiago, de tercera clase, en el distrito de la Audiencia de Burgos, con fianza de 1.750 pesetas.

Nuevo Mundo publica en el número de esta semana, variadísima información.

No moverse! portada en cromos por Cabrinetti; Madrid, por Mundano; El general Montojo; Buenos Aires, retrato del Intendente, información de la ciudad argentina, ilustrada con fotografías, por Villar; Italia Vitaliani; Carlos Buse, por Florete; La tempranica, tango de la Tarantula; La señorita Mesa, Jimenez, Romea, Doble plana de música; La tumba del soldado, por Merino Conde; El chulapismo, por Zeda; Palmas y Ramos plana, artística, por Pícolo; Arte, Ginez y Torralva, músicos valencianos; Crónica alegre, por Taboada y Karikato; Miscelánea; Pasatiempos. Continuación del interesante folletín El Misterio de un coche Simón.

El día 6 del actual contrajeron matrimonio en el pueblo de Almedralejos (Badajoz) una joven de 60 marcos con otro de 70 abriles.

Al estar dando la consabida cerrada los vecinos del pueblo a la feliz pareja, falleció la desposada, víctima de un accidente cardíaco.

CARLOS FAURE DENTISTA

Se encuentra en esta capital el afamado dentista don Carlos Faure, el cual permanecerá por espacio de 20 ó 30 días, hospedándose en la Plaza de San Miguel número 4.

Por causas ajenas a la voluntad de la empresa de nuestro coliseo, anoche fué suspendida la función anunciada.

La Dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que la rematada de esta carcel Tomasa Chillón Rodríguez, cumpla en la misma, la pena impuesta por esta Audiencia.

El señor gobernador civil ha confirmado la suspensión del señor Gangoso del cargo de secretario del Ayuntamiento de Villalube.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará en breve, relación de los objetos robados en la platería de don Vicente García.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio en cuarta plana, El alcalde de Mombuey cita a José María Fernández Luengo, para que se presente a las operaciones de quintas.

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha concedido la jubilación con el haber de 57 pesetas anuales, al maestro que fué de Abelón, don Antonio Pardo Vicente.

El vecino de esta capital don Federico Cantero, ha presentado recurso de alzada ante el señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas contra una providencia del señor gobernador civil concediendo un salto de agua en termino de Granja de Florencia a don Nicasio Guisasaola.

Aunque con algún retraso hemos recibido una carta en la que se nos comunica que se ha presentado en esta capital un fingido francés, que se ha hospedado en el parador de *Los Momos*, el cual se dedica a la venta de vides americanas de producción directa, tanto ea barbados como en estacas.

Examinadas estas vides por los que firman la carta han resultado ser estas del país y no americanas como el expendedor asegura por lo cual damos la voz de alerta a los viticultores zamoranos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 27 (11 h.)

De Portugal.

Dicen del vecino reino, que los franciscanos españoles que estaban en el seminario patriarcal de Lisboa, han abandonado el territorio portugués. También han salido las hermanas de las Congregaciones de Santa Teresa.

Madrid 27 (11 h 30 m.) La embajada inglesa.

Anoche se celebró un banquete en la embajada británica, al que concurrieron algunos ministros y diplomáticos. La embajada extraordinaria ha sido recibida hoy por la mañana en audiencia privada por la Reina.

Esta noche saldrá para Lisboa.

Madrid 27 (12 h.) Ingleses y boers.

Comunican de Londres, que el Gobierno ha recibido noticias pesimistas del curso de la guerra del Transvaal.

Los boers hostilizan constantemente a las fuerzas inglesas, mermandolas considerablemente.

En breve se enviarán nuevos refuerzos al Africa del Sur.

Madrid 27 (13 h. 30 m.) Lancha á pique.

Comunica el gobernador de Oviedo, que en aguas de Puerto Arenas, se fué anoche á pique una lancha pescadora tripulada por 13 hombres.

El naufragio ocurrió á causa del temporal, y no hubo medio de prestar auxilio á los naufragos. Nueve de éstos perecieron en la lucha, salvándose cuatro después de heróicos esfuerzos.

Madrid 27 (14 h.) Las escuelas de Marina

El duque de Veragua ha extendido el decreto correspondiente para el cierre y supresión de la Escuela de guardias marinas.

Hoy será puesto á la Real firma dicho decreto y otros del departamento de Marina, que habrán de producir economías por valor de un millón de pesetas.

Sánchez Ortiz.

LA EXCLUSIVA

Nuevos férretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de **AGAPITO GAITERO**

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

HIJERO BELLIDO

Reconocido por notabilidades medicas de Madrid y provincias, como el mejor, para curar la anemia, cloroanemia, escrofula y linfatismo. Nunca produce estreñimiento.

Unico punto de venta en esta ciudad.—Farmacia de F. Martínez, Santa Clara número 5.

Licenciado en Ciencias.

Preparación verdad en Matemáticas, Física, etc.

Mercado del trigo, núm 4, piso 2

Gran ocasion y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de don Miguel Núñez.—Rúa 33, entre-suelo izquierda.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Almacén de carbones MINERALES Y VEGETALES

FEDERICO TEJEDOR

Los precios que rigen en esta casa son los siguientes:
 Cok precio quintal pesetas 3.50;
 Galleta, 3.50; Menudo para herre-
 ros, 2.50; Encina por sacos, á una
 peseta arroba; Brezo, el saco, 2.65;
 Cisco el saco, 2.10; Se sirve á domicilio.

Desde el día primero de Febrero dió principio en este Colegio el repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó preparación para exámenes del grado de Bachiller en la convocatoria de Junio próximo.

Las horas de clase serán desde las quince á las diez y siete.
 Honorarios por toda la preparación 75 pesetas.
 Queda abierta la matricula en la secretaria del Colegio.

ALERTA VINATEROS! LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE **EUGENIO MODRÑO**

Avenida de la Feria, número 2. ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificadoselectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen-gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.
Hijos de Puga.

PASTOS

Se arriendan para cabras en la dehesa de Valdemembre.

Para tratar con su dueño, plaza de San Torcuato, número 2.

VENTA

Se hace de una casa, calle de la Cárcaba número 25, de esta ciudad.

SALVADOR RUIZ

Almacén de Hierro, Ferreteria y Quincalla
ESPECIALIDAD EN CAMAS

En este establecimiento encontrará el público un buen surtido en camas, colchones de muelles, sillas y batería de cocina.
 Rejas, calzas, llantas, bujes y toda clase de hierros.
 Herramientas, cerrajería, puntas, clavos, herrajes para veterinarios, artículos pa-

Para tratar con su dueño, calle Travesía número 11.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charráts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*
 Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS
En competencia con los demás talleres.
No confundirse.
 Carretera de la Estación. ZAMORA

FAMILIAR.

Se vende uno completamente nuevo y en muy buenas condiciones de precio.

En la administración de este periódico, darán razón.

VENTA DE ALGARROBAS

Se venden 3.000 fanegas de algarrobas secas y limpias, en Corrales de Zamora, á precios corrientes. Para tratar con Angel Merchan que vive en el mismo pueblo.

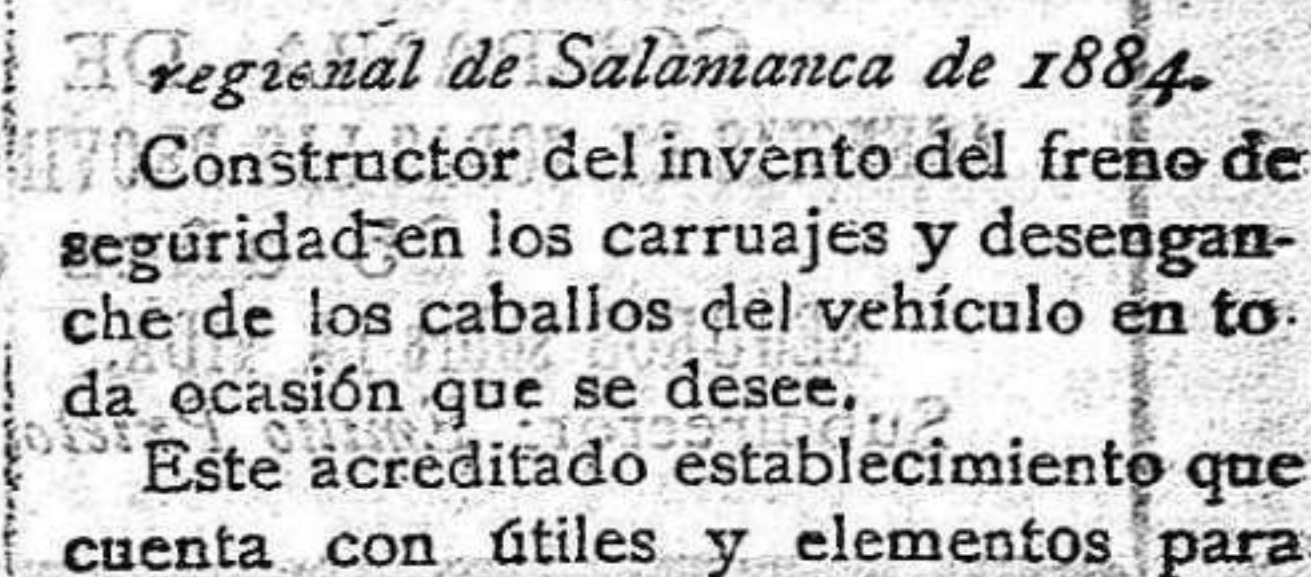
COLEGIO DE SAN LDEPONSO de 1.ª y 2.ª enseñanza

Incorporado al Instituto provincial. DIRECTOR **D. Miguel Moyano Salvador** REPASO

SE VENDE

Parador de Vista Alegre. A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Torde-sillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN
 Medalla de 1.ª clase en la Exposición Regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.
 San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefiros, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguas, Cuellos y Poños y otras variedades de artículos.

Lujosísimo surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, á lo más superior.

SANTA CLARA, 6 ZAMORA

PUERTA DE LA FERIA, NÚMERO 3.—ZAMORA
 TELÉFONO NÚMERO 47.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la **Blenorragia ó purgación, inflamación de la vejiga, Ne-
fritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.**

Se completa la curación de la **INYECCION ESPINAR.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelós para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

EN
Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.

En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras; de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

—NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMIA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO

25.000 PESETAS

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CEFIRO DE ORIENTE-LILLO** para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados. **El que es calvo ó le cae el cabello, es porque quiere.** El uso de un solo frasco, basta para adquirir la confianza entera del consumidor. El **Céfiro de Oriente-lillo** se halla de venta en todas las buenas perfumerías, peluquerías y droguerías del mundo.

El **CEFIRO DE ORIENTE-LILLO** no mancha ni ensucia y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera. El que usa diariamente ó cada dos días el **Céfiro de Oriente-Lillo** llegará á 100 años sin quedarse calvo. De venta en Zamora en todas las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Para compras al por mayor, dirigirse al autor, **HELIODORO LILLO**, apartado de Correos, núm. 270, Madrid.

De venta en todas las perfumerías.

HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA 5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
Relojes Morea, péndulos y Reguladores.
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.
Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
35 años de existencia.
SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

Almacen de papeles pintados.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.
En mosaicos hidráulicos para suelos

y aceras, posee una bonita colección de dibujos de la casa de Escofet Tejera y C.
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosin, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA
ESPERATO RORLEDO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

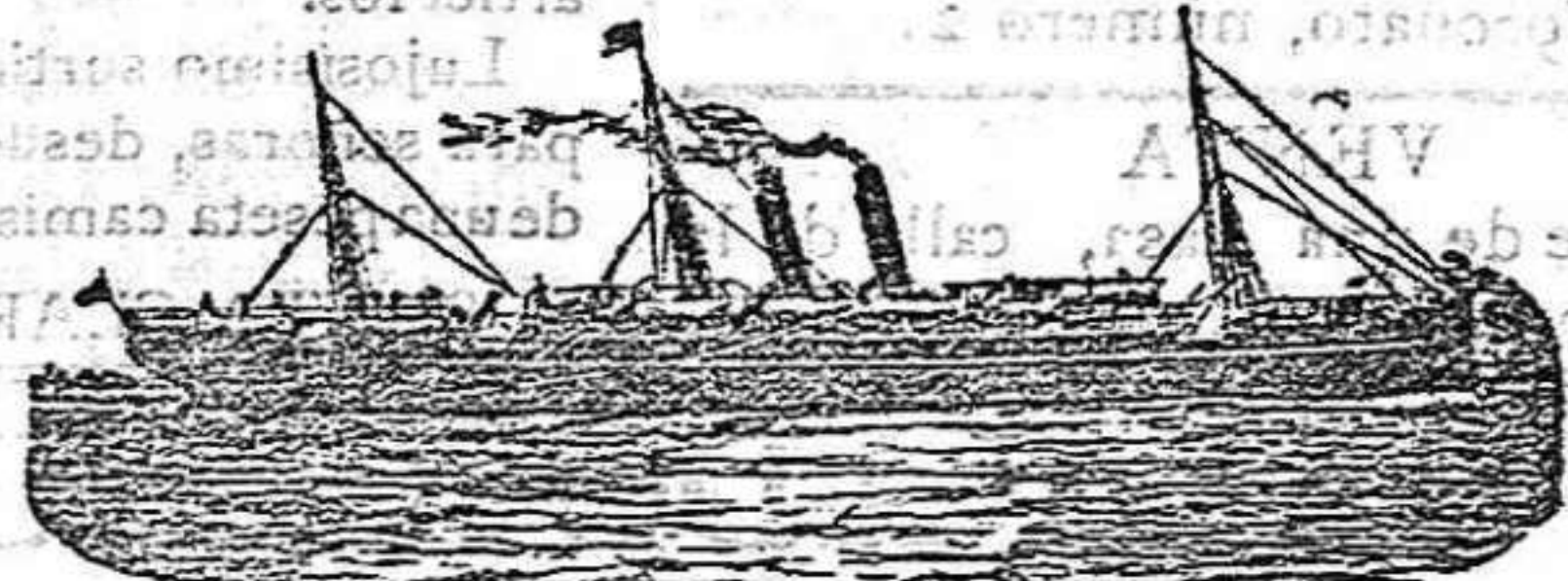
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.
Esta Compañía creó exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA El 31 día de marzo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 14 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo THAMES

El día 28 de abril de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Ayres el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO El día 4 de abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA

El día 17 de abril saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

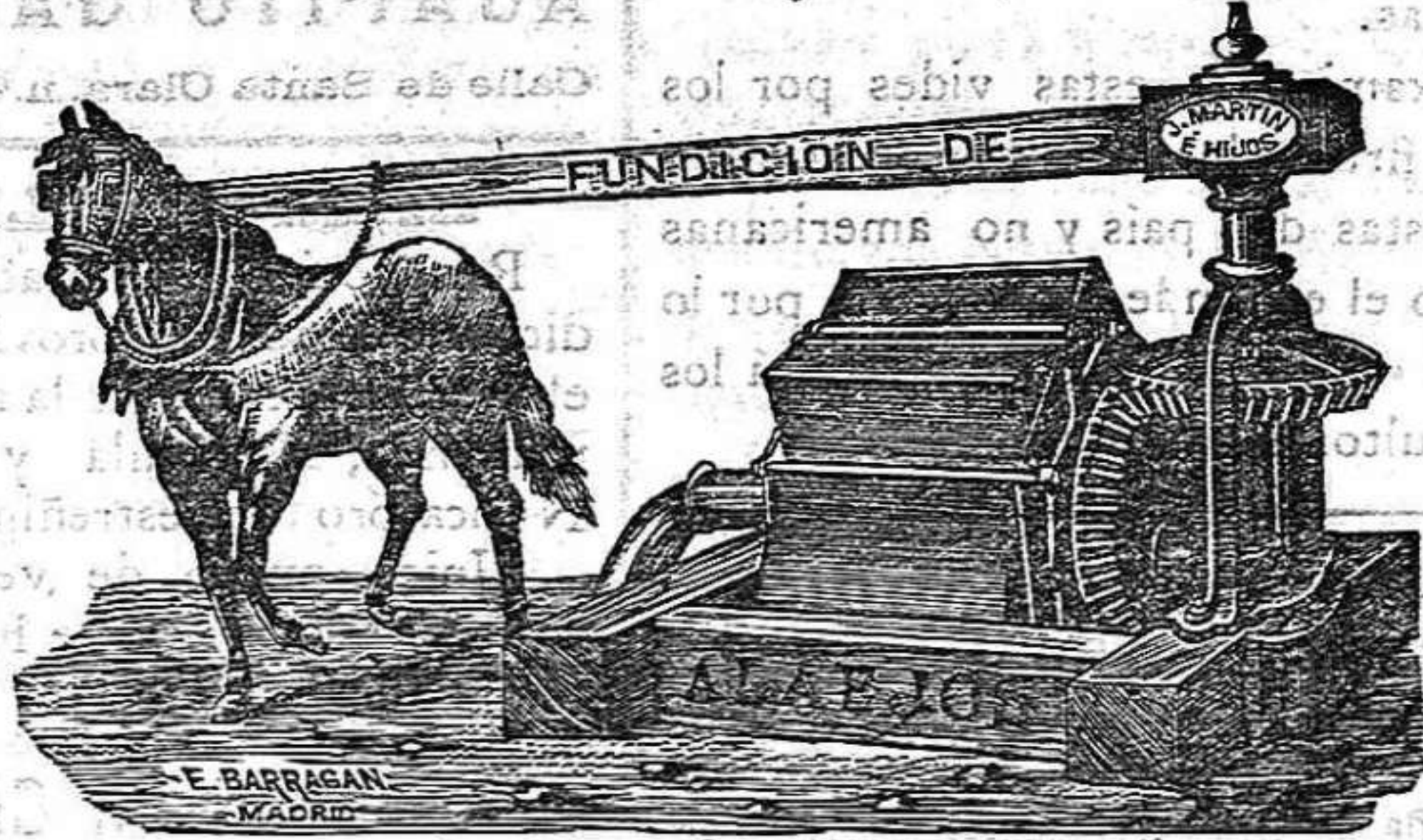
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezto fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORG MARTIN E HIJOS**
Garantías á pl. ALAEJOS

ZAPATERIA

DE Manuel González Gavilán.
Renova 7, Zamora.

No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.
Especialidad en la medida.
ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Se hacen toda clase de composiciones garantizadas por un año.

TRABAJO DE PRIMERA ORDEN.

RELOJERIA SUIZA DEL

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (boy de boca), Núm. 9

ZAMORA

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C. Constructores

81, Fab. St. Denis, París

Velocipedos de precisión 1888. Sobrios neumáticos. Cartuchos ilustrados. gratis.—EXPORTACION.